

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

2448 Extracto del Decreto de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), n.º 594-2018, por el que se aprueba la convocatoria y bases específicas del VI Concurso de Fotografía "Orgullo de abuel@s y niet@s", organizado por la Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad.

BDNS (Identif.): 394991

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco, n.º 594/2018, de 27 de marzo de 2018, se aprueba la Convocatoria y Bases Específicas del VI Concurso de Fotografía "Orgullo de abuel@s y niet@s", organizado por la Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad.

Objetivo.- El objetivo de la presente convocatoria pública es promover la participación y las relaciones intergeneracionales entre mayores y niños-jóvenes.

Participantes.- Podrán participar personas mayores de 60 años y jóvenes de 12 a 16 años matriculados en los IES del municipio de Torre Pacheco. Podrán ser nacionales o extranjeros residentes en España.

Plazo de presentación de solicitudes.- El plazo de presentación de los trabajos será de veinte días naturales, a partir del siguiente hábil al de aparición del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y se presentarán personalmente o por correo postal a la Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad, Avda. Europa n.º 2, 30700 Torre Pacheco (Murcia).

Las entregas en mano se podrán realizar de lunes a viernes, de 08:30 a 13:30 horas. No se aceptarán fotografías enviadas por correo electrónico.

Premios.- Se otorgará como premio una Tablet a la mejor fotografía seleccionada en cada centro de mayores y en cada centro educativo. En el caso de que algún centro educativo o centro de mayores no participara en el concurso, el premio se quedará desierto.

Publicación de la convocatoria y bases específicas: El extracto íntegro de la referida convocatoria y bases específicas podrán consultarse en

La BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones, Ministerio de Hacienda y Función Pública):

<http://www.pap.minhafp.gob.es>, (aplicando el código asignado en la publicación del presente extracto en el BORM).

Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco:

<http://www.torrepacheco.es/ayuntamiento/transparencia/informacion-economica-presupuestaria-y-estadistica/subvenciones>

Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Plaza Alcalde Pedro Jiménez, n.º 1, 30700 Torre Pacheco, Murcia).

Torre Pacheco (Murcia), 18 de abril de 2018.—El Alcalde-Presidente, Antonio León Garre.